

RESOLUCIÓN No. 0426 de 2020 21 ABR. 2020

"Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión de la vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

LA MINISTRA DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el Decreto 2226 de 2019, el Decreto 025 de 2020 y en atención a los siguientes,

CONSIDERANDOS,

Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019, "El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional...".

Que el artículo 19 del Decreto 412 del 02 de marzo de 2018 que modificó el artículo 2.9.1.2.7 del Capítulo 2, Titulo 1, Parte 9 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015 establece que:

"(...) Desagregación para la ejecución del presupuesto a través del SIIF Nación:

Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional ...".

Que con la Resolución No. 0033 del 31 de diciembre de 2019, se desagregó el Presupuesto de Inversión de la Vigencia Fiscal 2019 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que en el mes de marzo de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público efectúo desbloqueo en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación la suma de \$4.000.000,000 del presupuesto de Inversión de la vigencia 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que mediante memorando 20200110097673 del 06 de abril de 2020, la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional solicitó la desagregación de los recursos de Inversión.

Código: A205PR02MO1 Versión: 01 Fecha: 2020-02-19 "Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

Que de acuerdo a lo solicitado en el mencionado memorando, se hace necesario realizar la desagregación presupuestal en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación II.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Efectuar la desagregación de los recursos del presupuesto de Inversión para la vigencia 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en la subunidad 39-01-01-000 conforme al siguiente detalle:

DEPENDENCIA -000

| Tipo | Cta / Prog | Subta / Subprog | Obj / Proy. | Ordinal / Subproy | Sub Ordinal | Item | Rec. | Descripción | Apropiación Inicial |
|------|---------------|--------------------|----------------|----------------------|----------------|------|------|---|------------------------|
| С | | | | | | | 11 | INVERSION | 4.000.000.000 |
| С | 3901 | | | | | | 11 | CONSOLIDACIÓN DE UNA INSTITUCIONALIDAD HABILITANTE PARA LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI) | 3.800.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | | | | | 11 | INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO | 3.800.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 5 | | | | 11 | APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL | 1.500.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 5 | 0 | | | 11 | APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL | 1.500.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 5 | 0 | 3901007 | | 11 | SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI | 1.500.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 5 | 0 | 3901007 | 02 | 11 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA CTEI - APOYO AL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TI EN EL SECTOR CTI Y A NIVEL NACIONAL | 1.500.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 6 | | | | 11 | ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL | 2.300.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 6 | 0 | | | 11 | ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL | 2.300.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 6 | 0 | 3901005 | | 11 | SERVICIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL | 2.300.000.000 |
| С | 3901 | 1000 | 6 | 0 | 3901005 | 02 | 11 | ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL - ADMINISTRACIÓN SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA NACIONAL | 2.300.000.000 |
| С | 3903 | | | | | | 11 | DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN PARA CRECIMIENTO EMPRESARIAL | 200.000.000 |
| С | 3903 | 1000 | | | | | 11 | INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO | 200.000.000 |
| С | 3903 | 1000 | 5 | | | | 11 | INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA BIOECONOMÍA A NIVEL NACIONAL | 200.000.000 |
| С | 3903 | 1000 | 5 | 0 | 3903002 | | 11 | SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN | 200.000.000 |
| С | 3903 | 1000 | 5 | 0 | 3903002 | 03 | 11 | TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN - INCREMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION EN LA CONSTRUCCION DE LA BIOECONOMIA A NIVEL NACIONAL | 200.000.000 |

Código: A205PR02MO1 Versión: 01

Fecha: 2020-02-19



"Por la cual se desagrega el presupuesto de Inversión vigencia fiscal 2020 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

ARTÍCULO 2. - Efectuar el registro de la desagregación del Presupuesto en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II.

ARTÍCULO 3. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición:

Dado en Bogotá D.C., a los

21 ABR. 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mabel Gizela Torse Torses
MABEL GISELA TORRES TORRES
Ministra

Aprobó:

Yolanda Acevedo Rojas

Vo.Bo.:

Carolina Iguaran Peña

Vo.Bo.:

Leydi Bibiana Patiño Amaya

Proyecó:

Luisa Fernanda Ortiz Cuellar

Código: A205PR02MO1 Versión: 01 Fecha: 2020-02-19